

COMISIÓN CONSULTIVA DE DERECHOS HUMANOS DE FRANCIA

EL PRESIDENTE

París, 14 de junio de 2010

PREMIO DE DERECHOS HUMANOS DE LA REPÚBLICA FRANCESA 2010 CONVOCATORIA A CANDIDATURAS

Estimada Señora, Estimado Señor:

Me complace informarles que se han abierto las candidaturas para el Premio de Derechos Humanos de la República Francesa “Libertad-Igualdad-Fraternidad” 2010, que será entregado por el Primer Ministro francés.

Este Premio, creado en 1988, está destinado a recompensar acciones individuales o colectivas de terreno, sin distinción de nacionalidad ni fronteras, realizadas en Francia o en el extranjero, y relacionadas con uno de los dos temas del año.

1 – Las organizaciones no gubernamentales, sin distinción de nacionalidad ni fronteras, deberán presentar una acción de terreno o un proyecto, realizados en Francia o en el extranjero, relacionados con uno de los dos temas de 2010:

Tema 1: Pobreza, empobrecimiento y derechos humanos en el contexto actual de crisis financiera y económica

La crisis financiera y económica ha servido de revelador y catalizador de las dificultades que encuentran numerosas personas pobres o muy pobres para satisfacer sus necesidades y las de sus familias. Estas dificultades recurrentes son motivo de preocupación en la escena internacional, como lo demuestra la adopción hace diez años de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), cuyo principal objetivo es reducir la pobreza extrema. Por otra parte, las discusiones en el seno del Consejo de Derechos Humanos sobre un proyecto de principios directores “Derechos humanos y pobreza extrema: los derechos de los pobres” están destinadas a garantizar el acceso a los derechos de los más pobres. La justiciabilidad es una condición imprescindible para el goce de los derechos económicos, sociales y culturales: en este marco, la adopción del protocolo facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en diciembre de 2008 —actualmente en vías de ratificación— es un instrumento indispensable.

Pueden presentar su candidatura los proyectos de lucha contra la pobreza destinados a garantizar el goce efectivo de los derechos económicos, sociales y culturales. Los proyectos recompensados podrán girar en torno a acciones innovadoras y concretas destinadas a aportar soluciones sostenibles a los problemas de exclusión de los pobres en situación de crisis en su país mediante la apropiación y el ejercicio efectivo de sus derechos, y a favorecer la contribución de las comunidades a la resolución sostenible de sus problemas económicos y sociales.

Tema 2: Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC) y los derechos humanos

El acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC), que recubren las técnicas utilizadas en el tratamiento y la transmisión de la información —principalmente la informática, Internet y las telecomunicaciones— son un revelador de desigualdades a diversas escalas, entre países desarrollados y países en vías de desarrollo, pero también en el mismo seno de las sociedades de los países desarrollados. Ahora bien, puesto que las NTIC son, para sus usuarios, herramientas de acceso a los derechos y de ejercicio de tales derechos, la reducción de lo que se conoce con el nombre de “brecha digital” es un medio que permite reducir las desigualdades. La 5ª

Conferencia Mundial sobre el Desarrollo de las Telecomunicaciones, que acaba de terminarse en Hyderabad, India, lo puso claramente de relieve y la adopción de un Plan de Acción Global destinado a promover el desarrollo de las TIC con el fin, principalmente, de facilitar la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) fue uno de sus resultados importantes.

Tener acceso a la información, contribuir a su elaboración y a su difusión, y beneficiarse de las capacidades de desarrollo que ofrecen las NTIC son algunos de los desafíos a los que el tema del Premio de Derechos Humanos de la República Francesa invita a reflexionar este año. La censura ejercida sobre ciertas webs por algunos gobiernos, las condenas penales de que son víctimas algunos “blogueros”, defensores de los derechos humanos que ejercen su libertad de expresión, están presentes en todas las mentes. A estos temas graves de preocupación, cabe añadir el apoyo a proyectos destinados a favorecer la igualdad de acceso a estas tecnologías —ordenador, Internet, etc.— la igualdad del uso que de ellas se hace y la igualdad de utilización de la información procedente de estas herramientas, marcándose como objetivo la realización de todos los derechos humanos para todos.

2 – El premio global de 75.000 euros, que será entregado por el Primer Ministro, se repartirá entre los cinco primeros galardonados.

Los cinco siguientes serán recompensados con una “mención especial”. Las candidaturas deberán respetar el reglamento del Premio.

El reglamento del Premio puede comunicarse si se solicita o consultarse en el sitio web: www.cncdh.fr

3 – El expediente de candidatura deberá redactarse en francés e incluir:

a) Una carta de candidatura presentada y firmada por el presidente o el responsable legal de la ONG candidata.

b) Un expediente en el que deberá describirse de modo detallado el objetivo y el tipo de labor realizada o de proyecto presentado. El expediente deberá incluir un presupuesto preciso (con los importes expresados preferentemente en euros).

c) Una presentación de la ONG candidata (estatutos, labores realizadas...).

d) Los datos postales y bancarios de la ONG.

Los candidatos deberán imperativamente enviar el expediente completo por correo postal, **antes del 30 de septiembre de 2010, fecha límite de presentación**, a la Secretaría General de la Comisión (35, rue Saint-Dominique - 75007 París - Francia)

o por correo electrónico a las direcciones: michel.forst@cncdh.pm.gouv.fr Y veronique.bevin@cncdh.pm.gouv.fr

4 - El jurado anunciará los resultados el 3 de noviembre de 2010. La ceremonia solemne de entrega del Premio 2010 por el Primer Ministro tendrá lugar en París, en torno al 10 de diciembre de 2010.

Les rogamos **divulguen lo más ampliamente posible** esta convocatoria a candidaturas.

Les saluda, atentamente,

Yves Repiquet